



ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IDENTIFICADA CON EL NÚMERO HCE/LP/02/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS VEHÍCULOS NUEVOS TIPO SEDAN, PICK UP Y VAN PARA EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 (catorce) horas del día 19 (diecinueve) de agosto de 2022, hora y fecha fijada para la celebración de la junta pública en la que se dará a conocer el fallo del procedimiento antes señalado, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado de Chihuahua, constituidos en la Sala Legisladoras del H. Congreso del Estado de Chihuahua, ubicada en planta baja del Edificio del H. Congreso del Estado de Chihuahua, en calle Libertad número 9 de la Colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del mismo a hacer constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto de emisión del fallo, con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el apartado G) de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación y, por lo que se levanta la presente de acuerdo a los siguientes:

HECHOS:

1. Con fecha 18 (dieciocho) de agosto de 2022, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, dentro del procedimiento de licitación pública presencial identificada como **HCE/LP/02/2022**. De conformidad a lo indicado en las bases bajo las cuales se desarrolló la presente licitación, y en apego a lo dispuesto por el artículo 64 de la ley de la materia, se verificó que las propuestas cumplieran con todos los requisitos solicitados en las bases de la misma.
2. Habiéndose llevado a cabo la revisión a detalle por parte del H. Congreso del Estado de Chihuahua, se presentó dictamen emitido por el Departamento de Adquisiciones y Servicios, en el cual se hace constar la revisión de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron para revisión detallada en el Acto de presentación y apertura de propuestas.
3. Habiéndose analizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el dictamen mencionado en el párrafo que antecede, aceptándolo de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la ley de la materia, por considerar que se analizaron los elementos necesarios para la emisión de dicho documento, por lo que se exponen los siguientes resultados:



LICITANTE	EVALUACION TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA HCE/LP/02/2022
AUTOMOTORES TOKIO, S.A. DE C.V.	TÉCNICAMENTE SOLVENTE PARA LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 1 PARTIDA 3

LICITANTE	EVALUACION ECONOMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA HCE/LP/02/2022
AUTOMOTORES TOKIO, S.A. DE C.V.	Se considera ECONOMICAMENTE SOLVENTE para las partidas 1 y 3.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 fracción III de la ley ya citada, y el apartado 15 de las bases del presente procedimiento licitatorio.

El contrato correspondiente a la **Partida 1**, relativa a la adquisición de 3 vehículos Sedan para el H. Congreso del Estado de Chihuahua, a favor de **AUTOMOTORES TOKIO, S.A. DE C.V.**, por un importe total de **\$821,700.00 (Ochocientos veinte un mil setecientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, por ser el licitante que presento su proposición que resulto solvente por haber reunido, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El contrato correspondiente a la **Partida 2**, relativa a la adquisición de 2 vehículos Pick up doble cabina 4X4, **SE DECLARA DESIERTA**, en virtud de que no se recibieron propuestas técnicas y económicas.

El contrato correspondiente a la **Partida 3**, relativa a la adquisición de 3 Vehículos Van de Pasajeros para el H. Congreso del Estado de Chihuahua, a favor de **AUTOMOTORES TOKIO, S.A. DE C.V.**, por un importe total de **\$2,282,700.00 (Dos millones doscientos ochenta y dos mil setecientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, por ser el licitante que presento su proposición que resulto solvente por haber reunido, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se hace de conocimiento al licitante adjudicado, que su representante legal deberá acudir a firmar el contrato respectivo el día martes 23 de agosto de 2022, en las oficinas que ocupa la Secretaría de Administración del H. Congreso del Estado de Chihuahua, ubicado en el sexto piso del Edificio del H. Congreso del Estado de Chihuahua, en calle Libertad número 9 de la Colonia Centro de esta ciudad, en un horario de 11:00 a 14:00 horas. Con la notificación del fallo, las partes se obligan a la realización del contrato que ha sido adjudicado, por lo que deberán firmarlo en la fecha y termino señalado. Asimismo se hace de su conocimiento que si los interesados no firmaren el contrato por causas imputables al mismo, el H. Congreso del Estado de Chihuahua convocara a un nuevo procedimiento.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

De igual forma se le notifica al licitante adjudicado, que deberá presentar las garantías de cumplimiento de contrato y la garantía de saneamiento para en caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios dentro de los plazos señalados en la Ley de la materia, por los importes correspondientes solicitados en las bases del procedimiento.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la materia, esta acta integrante de las bases a la Licitación, para efectos de notificación personal se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados en el piso 6 del Edificio del H. Congreso del Estado de Chihuahua, en calle Libertad número 9 de la Colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, firman el Servidor Público C.P. Jesús Ignacio Rodríguez Bejarano, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado de Chihuahua, quien emite el presente fallo, así como demás personas que intervienen en el acto, sin que la falta de firma de alguno reste validez o efecto a la misma, entregándose copia a los asistentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

**C.P. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**MTRO. OTTOFRIDERCH RODRÍGUEZ ALONSO
VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**LIC. LIDIA RAMONA GUERRA CÁRDENAS
VOCAL OBSERVADOR**

**LIC. MARIO ALBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ
VOCAL ÁREA REQUIRENTE**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

POR LOS LICITANTES ASISTENTES:

NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
AUTOMOTORES TOKIO, S.A. DE C.V.	Francisco Javier Rodriguez Dominguez	

LAS FIRMAN QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA HCE/LP/02/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS VEHÍCULOS NUEVOS TIPO SEDAN, PICK UP Y VAN PARA EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2022

